



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO. DE ADQ. DE BIENES Y CONTRAT. DE SERVS
 OFICINA DE ADQUISICIONES

Numero Acuerdo: NO NECESAR	No. de Evento: AA-T-120-2025
Numero de Sesión: NO NECESAR	bajo el: Art 42 frac.
Fecha de Acuerdo: 01/01/2004	No. Compranet:
Fecha Terminación del pedido: 08/05/2025	AA-50-GYR-050GYR004-T-120-2025
Núm. Dictamen Presup: 000014030-2025	No. de Pedido: D5P0006
	Elaboración: 28/04/2025 Impresion 29/04/2025

Proveedor: **INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS KALF, SA DE CV**

Dirección: **PRIVADA PALMITA NUM 106 LAS PALMAS TUXTLA GUTIERREZ 29040**

R.F.C. **ISM -220401-ESA** No. Proveedor : **00157380**

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GTZ**

Lugar de entrega: **CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7**

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	37903903260000	APLICADOR ESTERIL, DESECHABLE, FLEXIBLE PARA MARCAR RADIOGRAFICAMENTE EL TEJIDO MAMARIO PERCUTANEO DEL SITIO DE BIOPSIA, CALIBRE 10G Y FORMA DE ALAMBRE EN O. CONSISTE EN TRES ALMOHADILLAS DE ACIDO POLIGLICOLICO (PGA) RE ABSORBIBLES. LA ALMOHADILLA CENTR	5	CJA	33,316.90	166,584.50
		Marca: BD				
		Procedencia: MEXICO				
		Tipo Presen: PZA				
		Cant Presen: 10				

2	37918502520000	CASETT PLASTICO DE TUBOS DE VACIO Y ENJUAGUE, ESTERIL Y DESECHABLE. PRESENTACION: CAJA C/12 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: DS4001. PARA EL SISTEMA PARA BIOPSIA DE MAMA ASISTIDO POR VACIO CON PANTALLA TACTIL. CLAVE: 526.783.0015. MARCA: ENCOR. MODELO: ENCOR	4	CJA	26,830.67	107,322.68
		Marca: BD				
		Procedencia: MEXICO				
		Tipo Presen: PZA				
		Cant Presen: 12				

Area Requiriente DR. JAVIER NAVARRETE GARCIA TIT. JEFATURA DE PREST. MEDIC	Area Contratante DR. RAJINES GOMEZ MARTINEZ TIT. COORD. ABASTECIMIENTO Y EQUIP.	Administrador del Pedido DR. FERNANDO FRANCO VARGAS COORD. PREVEN. Y ATN A LA SALUD	Representante Legal DR. HERRILDO DOMINGUEZ ZARATE TIT. ORGANO OP. ADJUNTA. DESC. EST. CHIAPAS
--	--	---	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO. DE ADQ. DE BIENES Y CONTRAT. DE SERVS.
 OFICINA DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo:	NO NECESAR	No. de Evento:	AA-T-120-2025
Número de Sesión:	NO NECESAR	bajo el:	Art 42 frac.
Fecha de Acuerdo:	01/01/2004	No. Compranet:	
Fecha Terminación del pedido:	08/05/2025		AA-50-GYR-050GYR004-T-120-2025
Núm. Dictamen Presup.	000014030-2025	No. de Pedido:	D5P0006
		Elaboración:	28/04/2025 Impresion 29/04/2025

Proveedor: **INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS KALF, SA DE CV** No Requisición: **0780379102025E077**

Dirección: **PRIVADA PALMITA NUM 106 LAS PALMAS TUXTLA GUTIERREZ 29040** Fecha de entrega: **08/05/2025**

R.F.C. ISM-220401-ESA No. Proveedor: **00157380** Partida presupuestal: **1020 21057001**

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GIZ** Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: **CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7** Circ. **07** Loc. **80** Imn. **01** T.S. **15** E. **0** U. **90** P. **0**

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
3	379.375.0575.00.00	FRASCO DE PLASTICO. CON TAPA PLASTICA CON 4 CONECTORES NO ESTERIL CON CAPACIDAD 1200 ML. PRESENTACION: CAJA C/12 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: SCCAN01. PARA EL SISTEMA PARA BIOPSIA DE MAMA ASISTIDO POR VACIO CON PANTALLA TACTIL. CLAVE: 526.783.0015. MARCA	4	CJA	13,125.41	52,501.64
		Marca: BD				
		Procedencia: MEXICO				
		Tipo Present: PZA				
		Cant Present: 12				
4	379822.1176.00.00	SONDA DE BIOPSIA MAMARIA CALIBRE 4.0 MM (10G) Y LONGITUD DE LA SONDA 11.3 CM. ESTERIL. CON PROTECTOR PLASTICO PARA USO VERTICAL, CON PUNTA DE TROCAR AFLADO EN EL EXTREMO DISTAL PARA LA INSERCIÓN Y UN CUTTER TUBULAR OSCILANTE PARA LA ADQUISICIÓN DE TEJIDO	9	CJA	65,879.54	592,915.86
		Marca: BD				
		Procedencia: MEXICO				
		Tipo Present: PZA				
		Cant Present: 5				

Area Requiriente DR. JAVIER NAVARRETE GARCIA TIT. JEFATURA DE PREST. MEDICINA	Area Contratante LIC. IRVING GOMEZ MARTINEZ TIT. COORD. ABASTECIMIENTO Y EQUIP.	Administrador del Pedido DR. FERNANDO FRANCO VARGAS COORD. PREVEN. Y ATN A LA SALUD	Representante Legal DR. HENRIQUE DOMINGUEZ ZARATE TIT. ORGANO OF. ADMVA. DESSC. EST. CHIAPAS
---	---	---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO. DE ADO. DE BIENES Y CONTRAT. DE SERVS.
 OFICINA DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo: **NO NECESAR**
 Número de Sesión: **NO NECESAR**
 Fecha de Acuerdo: **01/01/2004**
 Fecha Terminación del pedido: **08/05/2025**
 Núm. Dictamen Presup: **000014030-2025**

No. de Evento: **AA-T-120-2025**
 bajo el: **Art 42 frac.**
 No. Comprasnet:
AA-50-GYR-050GYR004-T-120-2025
 No. de Pedido: **D5P0006**

Elaboración: **28/04/2025** Impresión: **29/04/2025**

Proveedor: **INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS KALF, SA DE CV**

No Requisición: **0780379102025E077**

Dirección: **PRIVADA PALMITA NUM 106 LAS PALMAS TUXTLA GUTIERREZ 29040**

Fecha de entrega: **08/05/2025**

R.F.C. **ISM-220401-ESA** No. Proveedor: **00157380**

Partida presupuestal: **1020** 21057001

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GIZ**

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: **CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7**

Circ. **07** Loc. **80** Inm. **01** T.S. **15** E. **0** U. **90** P. **0**

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUB. TOTAL \$ 919,324.68

I. V. A. \$ 147,091.95

TOTAL \$ 1,066,416.63

(un millón sesenta y seis mil cuatrocientos dieciséis pesos 63/100 M.N.)

Area Requiriente DR. JAVIER NAVARRETE GARCIA TIT. JEFATURA DE PREST MEDICAS	Area Constatante LIC. IRVING GOMEZ MARTINEZ TIT. COORD. ABASTECIMIENTO Y EQUIP	Administrador del Pedido DR. FERNANDO FRANCO VARGAS COORD. PREVEN. Y ATN A LA SALUD	Representante Legal DR. HERMINIO DOMINGUEZ ZARATE TIT. ORGANO-OP. ADMIVA. DESC. EST. CHIAPAS
---	--	---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPTO. DE ADQ. DE BIENES Y CONTRAT. DE SERVS.
OFICINA DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo:	NO NECESAR	No. de Evento:	AA-T-120-2025
Número de Sesión:	NO NECESAR	bajo el:	Art. 42 frac.
Fecha de Acuerdo:	01/01/2004	No. Compranet	AA-50-GYR-050GYR004-T-120-2025
Fecha Terminación del pedido:	08/05/2025	No. de Pedido:	D5P0006
Núm. Dictamen Presup.	000014030-2025	Elaboración:	28/04/2025 Impresión 29/04/2025

Proveedor: INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS KALF, SA DE CV
Dirección: PRIVADA PALMITA NUM 106 LAS PALMAS TUXTLA GUTIERREZ 29040
R.F.C. ISM -220401-ESA No. Proveedor : 00157380
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GTZ
Lugar de entrega: CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7

Circ. 07 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: 0780379102025E077
Fecha de entrega: 08/05/2025
Partida presupuestal : 1020 21057001
Clasificación presupuestal :

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

- 1.1 Este pedido se base en la investigación de mercado, en poder del Instituto con en la cotización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo.
- 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento o UMAL correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
- 1.4 El Proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso de adjudicación.
- 1.5 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
- 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 320 del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarre, invertablemente correrán por cuenta del proveedor. 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
- 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- 1.10 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el 10% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 31 capítulo II de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.
- 1.11 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
- 1.12 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos pedidos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en la Ciudad de México, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:
 I) El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 II) El cheque debe ser depositado en la cuenta de tesorería de las Delegaciones o UMALs de destino de los bienes.
 III) El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del pedido.
- 1.13 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
- 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSECCION:
 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose al proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de que recibe la notificación correspondiente.
 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuará pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará de conocimiento del

Area Requiriente DR. JAVIER NAVARRETE GARCIA TTT. JEFATURA DE PREST. MEDICA	Area Contratante LIC. IRVING GOMEZ MARTINEZ TTT. COORD. ABASTECIMIENTO Y EQUIP.	Administrador del Pedido DR. FERNANDO FRANCO VARGAS COORD. PREVEN. Y ATN A LA SALUD	Representante legal DR. HERMILO DOMINGUEZ ZARATE TTT. ORGANO OP. ADMVA. DESG-EST. CHIAPAS
--	--	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO. DE ADO. DE BIENES Y CONTRAT. DE SERVS
 OFICINA DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo:	NO NECESAR	No. de Evento:	AA-T-120-2025
Número de Sesión:	NO NECESAR	bajo el:	Art 42 frac.
Fecha de Acuerdo:	01/01/2004	No. Comprasnet	AA-50-GYR-050GYR004-T-120-2025
Fecha Terminación del pedido:	08/05/2025	No. de Pedido:	D5P0006
Núm. Dictamen Presup:	000014030-2025	Elaboración:	28/04/2025 Impresion 29/04/2025

Proveedor: INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS KALF, SA DE CV

Dirección: PRIVADA PALMITA NUM 106 LAS PALMAS TUXTLA GUTIERREZ 29040

R.F.C. ISM -220401-ESA No. Proveedor : 00157380

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GTZ

Lugar de entrega: CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7

Circ. 07 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: 0780379102025E077

Fecha de entrega: 08/05/2025

Partida presupuestal : 1020 21057001

Clasificación presupuestal :

OIC en el IMSS en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 60 de la LFASSP.

2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.

2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los saldos que tuviere con el Instituto, por Cuentas Obvenciones Patronales, Capitalles Constitutivos o por cualquier otro concepto.

3. DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:

3.1 El proveedor deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.

3.2 El proveedor registrará en la Remisión del Pedido, todos los datos consignados en el Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido, y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada, en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso le sellaran de recibido en el original de la remisión. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cubrir el Departamento de Presupuesto y Trámite de Ejecuciones.

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del 2.50% por día natural de atraso sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier incomparencia o aclaración al respecto, iberrando al finillo de zomporismo incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades resigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

3.4 En el caso de bienes terapéuticos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial con sello o sobrepresión con la clave del Sector Salud, tratándose de aquellos medicamentos que aun se denominan como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I. de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1 vigente.

3.5 En el caso de bienes terapéuticos, el periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a cambiar dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a que sea requerido el cambio sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4. DE LA FACTURACION:

4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en Cuentas de Pago, comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

Area Requiriente DR. JAVIER NAVARRETE GARCIA TIT. JEFATURA DE PREST. SERVS	Area Contratante LIC. IBRAING GOMEZ MARTINEZ TIT. COORD. ABASTECIMIENTO Y EQUIP.	Administrador del Pedido DR. FERNANDO FRANCO VARGAS COORD. PREVEN. Y ATN A LA SALUD	Representante Legal DR. HERMINIO DOMINIGUEZ ZAPATE TIT. ORGANO OP. ADMVA. DESSC. EST. CHIAPAS
---	---	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO. DE ADQ. DE BIENES Y CONTRAT. DE SERV.
 OFICINA DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo:	NO NECESAR	No. de Evento	AA-T-120-2025
Número de Sesión:	NO NECESAR	bajo el:	Art 42 frac.
Fecha de Acuerdo:	01/01/2004	No. Comprasnet	AA-50-GYR-050GYR004-T-120-2025
Fecha Terminación del pedido:	08/05/2025	No. de Pedido:	D5P0006
Núm. Dictamen Presup.	000014030-2025	Elaboración:	28/04/2025 Impresión 29/04/2025

Proveedor: INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS KALF, SA DE CV
 Dirección PRIVADA PALMITA NUM 106 LAS PALMAS TUXTLA GUTIERREZ 29040
 R.F.C. ISM -220401-ESA No. Proveedor : 00157380
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GTZ
 Lugar de entrega: CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7
 Circ. 07 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0
 No Requisición: 0780379102025E077
 Fecha de entrega: 08/05/2025
 Partida presupuestal : 1020 21057001
 Clasificación presupuestal :

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ricardo Enrique Jiménez Calderon

CARGO: Representante legal

FIRMA DE CONFORMIDAD:

TELEFONO(S)			
FECHA	DIA	MES	ANO
	28	04	2025

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Poder Notarial # 37769

OBSERVACIONES

Area Requiriente DR. JAVIER NAVARRETE GARCIA TIT. JEFATURA DE PREST. MEDICAS	Area Contratante LIC. TRINIDAD GOMEZ MARTINEZ TIT. COORD. ABASTECIMIENTO Y EQUIP.	Administrador del Pedido DR. FERNANDO FRANCO VARGAS COORD. PREVEN. Y ATN A LA SALUD	Representante Legal DR. FERNANDO DOMINGUEZ ZARATE TIT. ORGANO OP. ADMVA. DESC. EST. CHIAPAS
--	---	---	---